de Torozaldeham manera e faga de ellos emplaze q parezcan ante nos en la nra corte do quier q nos seamos del dia que los emplazare fasta quinze
dias primos siguientes so la dicha pena a cada vno a dezir por qual razon no cumplen nro mandado e mandamos so la dicha
pena a qualquier escriuano publico q para esto fuere llamado q de ende al q gela mostrare testimonio signado con su signo por q nos sepamos
en como se cumple nro mandado e desto vos mandamos dar esta nra carta de priuillejo e confirmaçion escripta en pargamino de
cuero e sellada con nro sello de plomo pendiente en filos de seda a colores dada en la villa de Ocaña a quatro dias del mes de enero
año del nascimiento del nro señor ihu xpo de mill e quatroçientos e setenta e syete años. yo Fernand nuñez thesorero y Alfonso alvarez
de toledo secretarios del Rey e dela Reyna nros señores e fyziente el escriuania mayor de los sus priuillejos e confirmaçiones la fezimos
escreuir por su mandado Fernand alvarez Fernand nuñez alfonsus antonius doctor Rodericus doctor ... concertado
por el ... de Logroño chanciller Registrado ... concertado

En la cibdad de Seuilla estando ende el Rey e la Reyna nros señores veynte dias del mes de nouiembre año del nascimiento del nro señor
ihu xpo de mill e quatroçientos e ochenta e quatro años paresçio presente ... Romana procurador dela villa de yecla ante los ... mayores
de los dhos señores Rey e Reyna e mostro vn ... e presento ... de los nobles ... cuyo tenor es este ... nos el
Rey e la Reyna a vos los nros ... mayores bien sabedes en como por parte del concejo alcaldes alguazil regidores caualleros e
escuderos oficiales e omes buenos dela villa de yecla fue dada petiçion en el nro consejo en que se contenia que los nros arrendadores e
recabdadores mayores q han sido de los diezmos e aduanas e son en los ~~puertos~~ de los puertos que son de la dicha villa de yecla de
çiertos años a esta parte no les han guardado ny fazen guardar los priuillejos que tiene de los Reyes pasados de gloriosa memoria nros
antecesores e le toman de los que traen a los dhos diezmos e portadgos e otros derechos q dizen ... e que ... de
de ... grand ... suplicandonos les mandasemos remediar ... petiçion ... mandamos
... e que nos hiziesedes relaçion de lo que ... de los dhos priuillejos ... de los dhos priuillejos e
confirmaçiones q oy tienen no estan asentados e puestos por saluados en los dhos nros libros ...
... como ... dichas ... sobre todo nos mandasemos ver lo q mas cumpliese a nro seruiçio e al bien de nra fazienda
e por q por parte dela dicha villa de yecla e de los vezinos e moradores della se torno a quexar en el dho nro consejo diziendo q en lo que
vosotros a nos respondistes ... grand ... por q de tiempo ynmemorial tienen e han gozado de las dhas fran
quezas e libertades contenidas en los dhos priuillejos e confirmaçiones dellos nos mandamos a los del nro consejo q juntamente
con vosotros lo tornasedes a ver e platicar por manera q ala dha villa ny a los vezinos e moradores della les fuese fecho agrauio
lo qual asy visto e platicado paresçio q deuiamos mandar dar nra carta ... que ... fazer
e fiziese pesquisa en las villas e lugares comarcanos dela dha villa e de los otros lugares q el entendiese q cumplia asy de los
arrendadores e recabdadores e fieles e cogedores q fueron de los dhos diezmos de los dhos puertos del dho tiempo ... como de
otros ... singulares ... e de cada vno e qual dellos ... q ... dha villa de yecla e los vezinos e mora
dores della ... gozado e gozaron de los dhos diezmos e portadgos e otros derechos q dizian auer gozado ... de los dhos
sus priuillejos e confirmaçiones dellos como les fueron guardados en los tiempos pasados tanto ... dha pesquisa
non ... de fazer ... en la dicha villa de yecla ni en sus terminos ni en las otras villas del dho marquesado ... e por en
mandamos ... priuillejos franquezas ... q oy mandamos dar ... nro mandado a Miguel Rodriguez
... publico vezino dela villa de madrid para q fuese a fazer e fiziese la dha pesquisa en la forma susodicha ... la
troxiese e enbiase ante nos cerrada e sellada por que vista se fiziese ... lo q fuese justiçia la qual dha pesquisa por el dho
Miguel Rodriguez fue fecha e trayda e presentada ante nos en el nro consejo e por ... mandamos ... para q juntamente
con el doctor ... de medina ... letrado del nro consejo la viesedes e nos hiziesedes relaçion dello q en ella se contenia e por
vosotros e el ... vista ... nos hizistes della relaçion en q dixistes q por la dicha pesquisa paresçia segund la ynformaçion e se prouo
de çiertos testigos en la dha pesquisa ... la dicha villa de yecla e los vezinos e moradores della gozaron en los tiempos pa
sados de no pagar diezmo ny portadgo ny almoxarifadgo ny otro derecho alguno en los puertos de ... e ... ni en otra parte de
nros Reynos de Castilla de pan e vino e ... e ganados e de todas e qualesquier ... suyas ... fuesen
... de los dhos nros Reynos de Castilla a los dhos nros Reynos de Aragon e de los nros Reynos
de Aragon a los dhos de Castilla ... e ... pagaron el dicho diezmo e almoxarifadgo e portadgo e otros derechos de ... moro
... caualleros e ... bestias ... e de carne biua e muerta e quatropeadgo q no fuese ... mercaduria e ganança e ... Abestiro